

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos repuestos para radiotelefonos AN/PRC-6.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Jefatura de Transmisiones, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 22/71-72.

*Relación de artículos y precio límite:* Diversos repuestos para radiotelefonos AN/PRC-6, por un importe total de 2.362.470 pesetas.

El expresado material podrá ser de procedencia extranjera, extremo éste que se hará constar en las ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva, en el Parque Central de Transmisiones (El Pardo).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Nos licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 23 de junio de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 23 de junio de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 18 de mayo de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.083-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 14 teleimpresores eléctricos.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Jefatura de Transmisiones, de los siguientes suministros, a

los precios límites que se señalan. Expediente 21/71-73.

*Relación de artículos y precio límite:* 14 teleimpresores eléctricos, por un importe total de 3.890.600 pesetas.

El material expresado deberá ser exclusivamente de procedencia nacional, extremo éste que se hará constar en las ofertas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de tres meses, a partir de la adjudicación definitiva, en el Parque Central de Transmisiones (El Pardo).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 23 de junio de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 23 de junio de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 18 de mayo de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.084-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 600 juegos de cojinetes de biela y bancada para vehículos REO.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente T. P. 56/71-74.

*Relación de artículos y precio límite:*

600 juegos de cojinetes de biela y bancada para vehículos REO, por un importe límite total de 1.413.600 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales a partir de adjudicación definitiva en el Almacén

Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 24 de junio de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 24 de junio de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 18 de mayo de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.085-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria diversa con destino a la Jefatura de Transmisiones.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente T. P. 63/71-75.

*Relación de artículos y precio límite:*

Maquinaria diversa, por un importe límite total de 1.012.000 pesetas.

El plazo y lugar de entrega de la mercancía son los que figuran en los anexos 1 al 22 de los pliegos de bases.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e

irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once quince horas del día 24 de junio de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 24 de junio de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 18 de mayo de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.086-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta para la enajenación del ex submarino «S-01» y del ex patrullero «Javier Quiroga».*

Se hace público, para general conocimiento, que a partir de las once horas del día 22 de junio de 1971 tendrá lugar, en el Servicio Técnico de Casco y Máquinas e Instalaciones Navales en Tierra de este Arsenal, la venta en pública subasta del ex submarino «S-01» y del ex patrullero «Javier Quiroga», por un precio tipo de 3.334.751 y 1.321.489 pesetas, respectivamente.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnicas facultativas por las que ha de regirse esta subasta, y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal.

Cartagena, 21 de mayo de 1971.—El Capitán de Navío, Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—3.172-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Se sacan a pública subasta, que se celebrará ante la Mesa legalmente constituida en el salón de Juntas de este Gobierno Civil al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, las obras que al final se relacionan, correspondientes al plan provincial de 1971.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán por duplicado dentro del plazo arriba citado, y hora de diez a doce, en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibatabún, Diputación Provincial), encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, Memoria, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Los licitadores, en sobre aparte, declararán y deberán acreditar:

1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades e incapacidades previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, sobre Ley de Contratos del Estado y disposiciones concordantes en vigor.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad mediante el documento nacional de identidad o las escrituras correspondientes según los casos, que deberán ser bastanteadas por la Abogacía del Estado.

4.º La tenencia de elementos idóneos para la realización de aquéllas cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra.

La fianza provisional depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, y en el supuesto de constitución mediante aval bancario deberá figurar extendido necesariamente en el modelo oficial y con el bastanteo prevenido en dicha disposición y complementarias de aplicación.

La subasta se celebrará por mejora del tipo a la baja; caso de empate se celebrará licitación verbal entre los empates presentes durante quince minutos, y de persistir dicho empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Los plazos de ejecución de las obras se computarán a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo de cada una de las contratadas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., entera del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial de .....» número ....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

### Relación que se cita

Título de la obra: 48/33.918/70. Paseo marítimo en Torrenueva.—Presupuesto total: 3.000.000 de pesetas.—Plazo de ejecución: Dieciocho meses.—Subvención: Corporaciones o particulares, 1.000.000 de pesetas; Presidencia-Gobierno, 1970, 800.000 pesetas; 1971, 1.200.000 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100, 60.000 pesetas.

Título de la obra: 98/34.746/70. Mercado municipal en Maracena.—Presupuesto total: 2.006.110 pesetas.—Subvención: Corporaciones o particulares, 501.527 pesetas; Presidencia-Gobierno, 1970, pesetas 1.504.583.—Fianza provisional: 2 por 100, 40.122 pesetas.

Título de la obra: 1/36.160/70. Enlace de las carreteras de Montefrío-Tlora y Montefrío-Algarinejo.—Presupuesto total: 1.820.684 pesetas.—Plazo de ejecución: Doce meses.—Subvención: Corporaciones o particulares, 455.171 pesetas; Presidencia-Gobierno, 1971, 1.365.513 pesetas.—Fianza provisional: 2 por 100, 36.414 pesetas.

Granada, 7 de mayo de 1971.—El Gobernador Civil, Presidente.—3.025-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense acordó anunciar la contratación por subasta pública, a la baja, de las obras que se relacionan a continuación, incluidas en el Plan pro-

vincial de Obras y Servicios para 1970, aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de fecha 24 de abril de 1970.

Obra número 35.741/2: «Camino vecinal de Valdanta a San Pedro Dos Nabos, primera sección, en El Bollo».

*Presupuesto de contrata:* 1.850.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 37.000 pesetas.  
*Fianza definitiva:* Cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Obra número 35.745/6: «Apertura de la calle número uno del Plan general de Ordenación Urbana de la villa de Celanova».

*Presupuesto de contrata:* 11.497.889 pesetas.

*Fianza provisional:* 229.958 pesetas.  
*Fianza definitiva:* Cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo A, «Movimiento de tierras y perforaciones»; subgrupo 2, «Explanaciones». B, «Puentes, viaductos y grandes estructuras». Subgrupo: Obras de fábrica u hormigón en masa, E, Hidráulicas. Subgrupo: Abastecimientos y saneamientos. Grupo 6. Viales y pistas. Obras viales sin cualificación específica.

Obra número 34.621/96: «Pavimentación calles y alumbrado público en Rubiana».

*Presupuesto de contrata:* 1.868.966 pesetas.

*Fianza provisional:* 37.380 pesetas.  
*Fianza definitiva:* Cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

Obra número 33.154/6: «Abastecimiento de agua y alcantarillado a la villa de Villardevos».

*Presupuesto de contrata:* 7.437.865 pesetas.

*Fianza provisional:* 148.758 pesetas.  
*Fianza definitiva:* Cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo A, «Movimiento de tierras y perforaciones»; subgrupo «Desmontes y vaciados, E, Hidráulicas». Subgrupo: Abastecimientos y saneamientos. G-6. Viales y pistas. Obras viales sin cualificación específica.

Asimismo, la Comisión Permanente acordó anunciar por segunda vez la contratación por subasta pública, a la baja, de las obras que se relacionan a continuación.

Obra número 35.743/4: «Reparación del camino vecinal de Banguesses al Furriolo, sección entre Cejo y Vereá, en Vereá».

*Presupuesto de contrata:* 4.800.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 96.000 pesetas.  
*Fianza definitiva:* Cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Obra número 53.192/44: «Camino vecinal de La Arrotea a Cruceiro, en Celanova».

*Presupuesto de contrata:* 3.200.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 64.000 pesetas.  
*Fianza definitiva:* Cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Obra número 33.196/48: «Reparación del camino vecinal número 98, Santa Cruz-Penafita, por Trasaiva, en Orense-Amoelros».

*Presupuesto de contrata:* 6.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 120.000 pesetas.  
*Fianza definitiva:* Cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deberán estar clasificados en el grupo G, subgrupo 6, «Obras viales sin cualificación específica».

Obra número 34.610/85: «Construcción del camino vecinal Taboada-Telleira, primera sección, con acondicionamiento de los accesos a Taboada, en Taboada».

Presupuesto de contrata: 2.982.149 pesetas.

Fianza provisional: 59.643 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión—Gobierno Civil—, de diez a trece horas, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... que acompaña, y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... por sí o en representación de ..... con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas ..... y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de ..... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la baja de ..... (tanto por ciento, en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de estas subastas son los publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de 12 de mayo de 1971, y en el número 65, de 20 de marzo de 1971, y número 75, de 1 de abril del mismo año, para las obras subastadas por segunda vez, y constan en los proyectos y pliegos de condiciones.

Orense, 12 de mayo de 1971.—El Gobernador civil, Presidente.—3.031-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la red de radio en la zona de riego del Alagón (Cáceres).

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, Subgrupo 7.

#### Modelo de proposición

D. ...., con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día .....

de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de junio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 6 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 4 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.042-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución del suministro y montaje de una estación depuradora para el saneamiento de Almería.

Plazo de ejecución: Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 8.

#### Modelo de proposición

D. ...., con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de junio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 6 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. *Fianza provisional*: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios*: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de empresa*: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades*: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 4 de mayo de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.043-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y modificación de cámaras frigoríficas de conservación de productos alimenticios de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en San Sebastián.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y modificación de cámaras frigoríficas de conservación de productos alimenticios de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en San Sebastián.

El presupuesto de contrata asciende a un millón doscientas mil ochocientas treinta pesetas (1.200.830), y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación (avenida de Sancho el Sabio, 35).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas Oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

San Sebastián, 21 de mayo de 1971.—El Director provincial, Rafael Rubio Conde.—1.592-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Adradas y Sauquillo del Campo (Soria).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Adradas y Sauquillo del Campo (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setecientos un

mil seiscientos ochenta y una pesetas (4.701.681).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, número 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 19 de junio de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y cuatro mil treinta y cuatro pesetas (94.034).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 12 de junio de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 17 de mayo de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—3.170-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas con destino al mantenimiento de los enlaces hercizianos fijos, en la ruta Madrid-Guadalupe-Lújar, por un importe de 5.893.180 pesetas.*

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de

este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita la documentación acompañada); enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.): .....

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.277-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de dos emisoras de radiodifusión de O. M. de 10 kw. en portadora, puente sumador, para instalación en Santander, por un importe de pesetas 8.467.000.*

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en

cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (en nombre propio o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio, o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de mayo de 1971.—El Presidente.—3.278-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se anuncia a subasta para la contratación, conjuntamente, de las obras siguientes:

Variante del paso inferior al ferrocarril de Alicante a Dénia en Teulada, del camino vecinal AV-1.341, de Teulada a Jávea por Benitachell, kilómetro 1, pesetas 200.000.

Variante del cruce del Barranco de la Font Santa, kilómetro 3 del camino vecinal AV-1.342, de Teulada a Moraira, 900.000 pesetas.

Ensanche del puente de la Alberca, kilómetro 5 del camino vecinal AV-1.301, de Dénia a Aresana, 1.250.000 pesetas.

Total: 2.450.000 pesetas.

De conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

**Tipo de licitación:** 2.450.000 pesetas a la baja.

**Plazo:** Un año.

**Verificación del pago:** Por certificaciones mensuales.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas. Su resguardo quedará afecto a la Ordenanza provincial vigente.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a estos proyectos y subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita con ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de ....., con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en los correspondientes presupuestos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice efectivamente y le sean de abono.

Alicante, 10 de mayo de 1971.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general accidental, Manuel Montesinos Gomiz.—3.092-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a los pueblos de Vlado y Ferrero (Gosón).*

En ejecución de la resolución adoptada en 14 del pasado mes de abril, se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a los pueblos de Vlado y Ferrero (Gosón).

**Presupuesto tipo de licitación:** Pesetas 1.670.925,49.

**Plazo de ejecución:** Un año.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva, el 4 por 100.

**Plazo para la presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto el expediente.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Las ofertas, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, sello provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... (o en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., relativo a la licitación para la contratación mediante subasta de las obras de ....., cree que se encuentra en condiciones de ser oferente a dicha subasta.

A estos efectos se comprometo a tomar a su cargo las obras de ..... por una cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos

sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Para la validez del contrato no se requieren nuevos acuerdos de Organismos superiores y para el pago de la obra existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de «Agua y Saneamientos».

Oviedo, 10 de mayo de 1971.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol. 5.257-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación de firme en el VV-1.033, Lugar Nuevo de Fenollet a Villanueva de Castellón, kilómetros 0,6 a 3,7.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de transformación de firme en el VV-1.033, Lugar Nuevo de Fenollet a Villanueva de Castellón, kilómetros 0,6 a 3,7, por el tipo a la baja de 1.300.648 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, conjuntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompetibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de día a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de transformación de firme en el VV-1.033, Lugar Nuevo de Fenollet a Villanueva de Castellón, kilómetros 0,6 a 3,7, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 23.010 pesetas y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 63 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una

garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 2 de mayo de 1971.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—3.115-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico de 5,7 kilómetros en el VV-6301, de Chiva a Gestalgar.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de pavimentación con riego asfáltico de 5,7 kilómetros en el VV-6301, de Chiva a Gestalgar, por el tipo a la baja de 1.700.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico de 5,7 kilómetros en el VV-6301, de Chiva a Gestalgar, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 30.500 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cinco meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 6 de mayo de 1971.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—3.035-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico de cinco kilómetros en el VV-6132, de Villar del Arzobispo a Andilla.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de pavimentación con riego asfáltico de cinco kilómetros en el VV-6132, de Villar del Arzobispo a Andilla, por el tipo a la baja de 1.476.866 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación con riego asfáltico de cinco kilómetros en el VV-6132, de Villar del Arzobispo a Andilla, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)»

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 27.153 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el

exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cinco meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificación de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 6 de mayo de 1971.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—3.036-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del VV-8154, de Tamayo a Casas de Prada, kilómetros 5,1 a 10,1.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de pavimentación del VV-8154, de Tamayo a Casas de Prada, kilómetros 5,1 a 10,1, por el tipo a la baja de 973.994 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación del VV-8154, de Tamayo a Casas de Prada, kilómetros 5,1 a 10,1, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 19.479 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso de que

la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cinco meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificación de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 11 de mayo de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, interino, Rafael Molina Mendoza.—3.123-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación de firme en el VV-3.084, de Llombay a Campo Julián, kilómetros 4,3 a 8,9.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de transformación de firme en el VV-3.084, de Llombay a Campo Julián, kilómetros 4,3 a 8,9, por el tipo a la baja de 1.379.142 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de transformación de firme en el VV-3.084, de Llombay a Campo Julián, kilómetros 4,3 a 8,9, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 25.687 pesetas y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad

se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cinco meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 12 de mayo de 1971.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—3.114-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arucas (Las Palmas de Gran Canaria), por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del primer tramo del proyecto de calzada de cornisa en Los Lomos, junto a la margen izquierda de la carretera C-813, entre los puntos kilométricos 15,720 y 16,320.**

**Objeto del concurso:** La adjudicación de las obras del primer tramo del proyecto de calzada de cornisa en Los Lomos, comprendidos dentro del de urbanización de aquel sector.

**Tipo del concurso:** Se fija en la cantidad de 730.537,50 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** La provisional, de 14.610,75 pesetas. La definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del expediente:** El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras del primer tramo del proyecto de calzada de cornisa en Los Lomos, junto a la margen izquierda de la carretera C-813, entre los puntos kilométricos 15,720 y 16,320, en nombre (propio o persona o de Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas ..... (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Plazo de terminación de las obras:** Será el de ocho meses a contar desde la adjudicación definitiva.

**Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas:** Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Registro de la Secretaría General del Ex-

celentísimo Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

**Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Disponibilidad económica:** Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Arucas, 28 de abril de 1971.—El Alcalde, Francisco Ferrera Rosales.—3.103-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria destinada al Macelo municipal.**

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el siguiente detalle:

**Objeto:** La adquisición de maquinaria destinada al Macelo municipal, que se reseña seguidamente:

- Una máquina peladora de cerdos, con capacidad para elaboración de sesenta cerdos a la hora, dotada de artesa de escaldado, mesa de pelado, tobogán y demás accesorios precisos.
- Una sierra para esquinar canales de ganado vacuno.
- Una sierra para partido de esternos de reses de ganado vacuno.
- Cinco polpastos fijos para elevar canales.
- Dieciséis desvíos carriles aéreos.
- Treinta carros colgados para transporte de canales.
- Un carro para transporte de los productos de evisceración de reses.
- Un compresor elevador de presión de agua.
- Una máquina peladora de patas de reses sacrificadas.
- Una lámpara de butano para limpieza de cerdos elaborados.

Las ofertas pueden comprender el suministro de la totalidad del objeto del concurso o bien limitarse a cada uno de los tres lotes siguientes:

**Lote primero:** Integrado por los elementos comprendidos en los apartados a), b), c), d), i) y j) de la cláusula anterior.

**Lote segundo:** Integrado por los elementos señalados con las letras e), f) y g).

**Lote tercero:** Que comprende el compresor reseñado en el apartado h) de la cláusula precedente.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 882.000 pesetas para el suministro de la totalidad de la maquinaria objeto del concurso. Y en 713.000 pesetas para el lote primero; 152.000 pesetas para el lote segundo, y en 17.000 pesetas para el lote tercero.

**Plazo de entrega:** A los treinta días naturales siguientes a la notificación del acuerdo resolutorio del concurso.

**Fianzas:** La fianza provisional exigible para la totalidad de la maquinaria o para cada uno de los lotes citados anteriormente se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación. La definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal en horas de nueve a trece.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, en pliego cerrado, y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 10 del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría municipal en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días há-

biles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

**Apertura de plicas:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce de la mañana del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de la adjudicación se hará efectivo con cargo a resultados del ejercicio de 1970.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o como representante legal de .....), se compromete a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés (indíquese si es la totalidad de la maquinaria o cualquiera de los tres lotes señalados), de las características que se expresan en Memoria unida, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas aprobadas por dicha Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en la cantidad alzada de ..... (en letra) pesetas y que en total asciende a ..... (en letra) pesetas.

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas en la regla segunda del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 14 de mayo de 1971.—El Alcalde, 3.074-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de explotación y conservación de las cámaras frigoríficas de los mercados zonales de la ciudad.

En cumplimiento de acuerdo del Consejo pleno de 2 de febrero de 1971, se anuncia concurso para otorgar la concesión del servicio de explotación y conservación de las cámaras frigoríficas de los mercados zonales de la ciudad, con sujeción al pliego de condiciones obrante en el expediente que está de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría general.

La concesión se otorgará por un plazo de diez años.

El canon mínimo que servirá de base a la licitación será de 660.000 pesetas anuales y quedará definitivamente fijado en razón de la propuesta que resulte aceptada.

Los licitadores deberán reunir y acreditar las siguientes condiciones especiales:

- Estar encuadrado en el Grupo Sindical de Industrias Frigoríficas con dos años de antelación, como mínimo.
- Experiencia acreditada en servicios similares a cargo de Entidades o Corporaciones públicas.
- Solvencia económica.

Quienes deseen concurrir al concurso deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos una garantía provisional de 116.000 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario. La garantía definitiva, a constituir por quien resulte adjudicatario, se cifrará en el 2 por 100 del importe total del canon ofrecido durante toda la duración del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de 205 pesetas, se redactarán según el siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, provisto de documento nacional de identidad número ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre ..... (propio o de la Entidad o persona que represente), bien enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para otorgar la concesión del servicio de explotación, conservación y reparación de las cámaras frigoríficas de los mercados zonales de la ciudad, se comprometo a prestarlo mediante el abono al Ayuntamiento de Barcelona del canon anual de ..... pesetas (en letras y cifras), y con una baja en la subvención ofrecida de ..... pesetas (en letras y cifras) anuales.

Asimismo se comprometo a cumplir todas las disposiciones del trabajo, incluidas las de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Se podrán presentar durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en plica cerrada, en el Negociado de Contratación de esta Secretaría general, de diez a trece horas, y en ella se incluirán todos los documentos que se especifican en el artículo 38 del pliego.

La apertura de las plicas presentadas se efectuará, en acto público, a las once horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación, en el despacho de la Delegación de Servicios de Hacienda y Patrimonio.

Barcelona, 10 de mayo de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.340-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Proyecto de urbanización de la calle Pedro Rioseco, en el distrito de Erandio».

**Objeto:** Contratación mediante subasta de las obras que comprenden el «Proyecto de urbanización de la calle Pedro Rioseco, en el distrito de Erandio».

**Tipo de licitación:** 1.594.901 pesetas.

**Garantía provisional:** 31.898,02 pesetas.

**Garantía definitiva:** 63.796,04 pesetas.

**Proposiciones:** Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación, reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas:** En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas, y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de ..... se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En ..... a ..... de ..... de 19...

Bilbao, 14 de mayo de 1971.—El Secretario.—3.090-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de primera fase del mercado y lonja municipal.

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de 7.150.423,62 pesetas, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en el Negociado de Obras de Secretaría.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Pagos:** Contra certificación de obra como determina el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 87.256 pesetas, y la garantía definitiva será el importe de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 25 pesetas, redactándose con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en primera fase del mercado y lonja municipal», en el Negociado de Registro General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las doce horas del día veintuno hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» referido.

Bueu (Pontevedra), 14 de mayo de 1971.—El Alcalde, José Otero Baena.—El Secretario.—3.075-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cervera (Lérida) por la que se anuncia concurso para la adquisición en propiedad de terrenos situados en el término municipal.

1.º **Objeto del concurso:** Es la adquisición en propiedad por este Ayuntamiento de terrenos de una extensión aproximada de cuatro hectáreas situadas en el término municipal y precisamente en las inmediaciones de la zona edificada del casco urbano que sean aptos para posterior urbanización y utilización para instalaciones industriales, deportivas o de otra índole.

2.º **Precio máximo:** El tipo de licitación será el de 50 pesetas el metro cuadrado.

3.º **Pago:** El pago del importe de la adjudicación se realizará en el acto del otorgamiento de la escritura de compraventa o en la forma que libremente se convenga por ambas partes.

4.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a las catorce horas.

5.º **Garantía:** Para tomar parte en el concurso no se exigirá constituir depósito provisional ni, en su caso, fianza definitiva.

6.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el

que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de cuatro hectáreas de terrenos en el término municipal de Cervera», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas hasta el día hábil en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ajustadas al siguiente

#### Modelo de proposición

D. ...., documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Cervera (Lérida) en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la venta a dicho Ayuntamiento de cuatro hectáreas de terrenos, sitas en la partida o paraje ..... de este término municipal, inscrita la finca o terrenos en el Registro de la Propiedad de este Partido Judicial al tomo número ..... folio ..... finca número .....

2. Para el caso de que la superficie de la finca o terrenos sea mayor de cuatro hectáreas se describirán aquéllas con la segregación que corresponda a la oferta de venta.

3. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Propone como precio el de ..... pesetas el metro cuadrado.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

Cervera, ..... de ..... de 1971.

El licitador.

7.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Cervera, 8 de mayo de 1971.—El Alcalde, Juan Salat Tarrats.—5.256-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo de motor con carrocería especial para el Servicio Municipal de Riegos y contra Incendios.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* La adjudicación mediante concurso para la adquisición por este Ayuntamiento de un vehículo de motor con carrocería especial para el Servicio Municipal de Riegos y contra Incendios.

2.º *Plazo:* El plazo de entrega del vehículo será el de cuarenta y cinco días naturales, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

3.º *Pagos:* Los pagos se realizarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto del corriente año de 1971.

4.º *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de

oficina, y desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

5.º *Garantía provisional:* Para participar en el presente concurso, veinte mil pesetas (20.000 pesetas).

6.º *Garantía definitiva:* La garantía definitiva que prestará el adjudicatario será fijada en un 6 por 100 del importe del remate.

7.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo de motor con carrocería especial para el Servicio Municipal de Riegos y contra Incendios», en el Registro de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a quince, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio hasta el anterior, también hábil, al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19...., así como del pliego de condiciones aprobado por el muy ilustre Ayuntamiento de Denia, que ha de regir en el concurso para la adquisición de un vehículo de motor con carrocería especial para el Servicio Municipal de Riegos y contra Incendios, solicita la adjudicación del citado concurso por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

..... a ..... de ..... de 1971.

(El licitador.)

8.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Anuncio:* Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 104, de fecha 11 de mayo de 1971.

Denia, 13 de mayo de 1971.—El Alcalde accidental.—3.058-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la conservación del alumbrado público de la ciudad, señales luminosas de tráfico e instalaciones diversas.*

Se anuncia concurso para la conservación del alumbrado público de la ciudad, señales luminosas de tráfico e instalaciones diversas.

*Duración del contrato:* Cinco años.

*Fianza provisional:* Doscientas mil pesetas.

*Fianza definitiva:* Se constituirá en los porcentajes máximos autorizados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 102, de fecha 5 del actual, se insertan las condiciones generales, las cuales en unión de los demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo en el «Boletín Oficial del Estado» número .....

de fecha ....., para contratar la conservación y entretenimiento de los servicios de alumbrado público, señales de tráfico e instalaciones diversas de esta ciudad.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidades establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional de doscientos mil pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones y el carnet de Empresa con responsabilidad de instalaciones y reparaciones eléctricas establecidas en Orden ministerial de 10 de abril de 1969.

5.º Propone como precios unitarios los figurados en la documentación complementaria que se acompaña.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones generales y especiales de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese. Fecha y firma del proponente.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Habrá de hacerse en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento en horas de diez treinta a trece treinta, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Ferrol del Caudillo, 13 de mayo de 1971.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cenalmor Ramos.—3.066-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Franco (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de edificio para Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media en esta villa de La Caridad.*

*Objeto de la subasta:* Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la obra construcción de edificio para Colegio Libre Adoptado de Enseñanza Media en esta villa de La Caridad.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de siete millones cuatrocientas noventa y cuatro mil noventa y tres pesetas (7.494.093) a la baja.

*Duración del contrato:* El plazo para la ejecución de la obra será de doce meses, a partir de la fecha del otorgamiento del contrato.

*Pagos:* Los pagos se efectuarán con cargo a los créditos previstos para estos fines en el presupuesto extraordinario número 1/70.

*Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:* Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados durante los días laborables y horas de oficina.

*Garantías:* La provisional será de ciento cuarenta y siete mil cuatrocientas once (147.411) pesetas.

La definitiva consistirá en el porcentaje previsto como máximo en el artículo 82 del R. C. del importe de la adjudicación.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del último anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

*Apertura de plicas:* Se verificará en la Sala de Sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario número 1/70 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Como complementarias de las obtenidas ya de los Organismos correspondientes, no se precisan otras autorizaciones especiales para la validez del contrato.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta de la obra ..... se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

La Caridad, 14 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.073-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto de instalación de alumbrado público en las calles que se citan.**

Se anuncia concurso para la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en las calles Real, Churruga, Lepanto, avenida Maresme (desde Santa Rita a San Francisco de Paula), Santa Rita, San Juan, San Pedro, Colón, Jorge Juan, Madoz, Magallanes, Capitán José Castilla, Santa Magdalena, San Francisco de Paula, travesía S. Antonio, J. García Oliver y San Pelegrín, de esta ciudad.

Conforme lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 30 de abril último, se anuncia la celebración del concurso para la contratación del servicio de instalación de alumbrado público en las calles Real, Churruga, Lepanto, avenida Maresme (desde Santa Rita a S. Francisco de Paula), Santa Rita, San Juan, San Pedro, Colón, Jorge Juan, Madoz, Magallanes, Capitán José Castilla, Santa Magdalena, San Francisco de Paula, travesía S. Antonio, J. García Oliver y San Pelegrín, de esta ciudad.

El tipo de licitación será de 1.858.279.04 pesetas (un millón ochocientos cincuenta y ocho mil doscientas setenta y nueve pesetas con cuatro céntimos).

El plazo para la ejecución de las obras será de dos meses, debiendo el contratista dar cuenta del comienzo de los trabajos, lo cuales empezarán antes de transcurrido un mes de la comunicación oficial del otorgamiento del concurso.

El proyecto de las obras, con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuesto y cuadro de valores unitarios, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta el día en que concluya el plazo de presentación de proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente por la cantidad de 47.165,08 pesetas (cuarenta y siete mil ciento sesenta y cinco pesetas con ocho céntimos), y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, en la cifra por la que se adjudique el remate

más la complementaria que en su caso proceda.

Es condición indispensable para licitar haber ejecutado como contratista una obra por lo menos de iluminación o alumbrado público recibida a satisfacción por el Organismo oficial que las hubiera adjudicado y cuyo presupuesto de contrata hubiera sido superior a 100.000 pesetas, extremo que se acreditará por documento fehaciente.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de treinta días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, computando en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas.

El concurso se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que el mencionado proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 27 de abril de 1970.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado, de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de instalaciones comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en las calles Real, Churruga, Lepanto, avenida Maresme (desde Santa Rita a S. Francisco de Paula), Santa Rita, San Juan, San Pedro, Colón, Jorge Juan, Madoz, Magallanes, Capitán José Castilla, Santa Magdalena, San Francisco de Paula, travesía S. Antonio, J. García Oliver y San Pelegrín, de esta ciudad, se compromete a ejecutarlas con sujeción a las mismas por la cantidad de ..... pesetas.

Ofrece además en relación con la cláusula sexta .....

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 6 de mayo de 1971.—El Alcalde, Pedro Crespo.—3.096-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación y encintado de la calle Juan de la Cierva.**

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación y encintado de la calle Juan de la Cierva, a la baja del tipo de licitación de 2.284.997,53 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de tres meses contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 55.699,95 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el Timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 27 de abril de 1970.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... de ..... (provincia de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de ..... se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 6 de mayo de 1971.—El Alcalde, Pedro Crespo.—3.093-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de los laterales de la calzada, arcenes y capa de rodadura en la calle Biada.**

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de los laterales de la calzada, arcenes y capa de rodadura en la calle Biada, a la baja del tipo de licitación de 977.970 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de tres meses contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y

económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 29.339,10 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las pllicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 2 de octubre de 1970.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... de ..... (provincia de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de ..... se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 6 de mayo de 1971.—El Alcalde, Pedro Crespo.—3.064-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación de la ronda de Alfonso X El Sabio».**

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación de la ronda de Alfonso X El Sabio», a la baja del tipo de licitación de 3.810.778,40 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de nueve meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación

al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente por la cantidad de 86.215,56 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las pllicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 24 de noviembre de 1969.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... de ..... (provincia de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de .....», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ..... (consignese en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 6 de mayo de 1971.—El Alcalde, Pedro Crespo.—3.064-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación y obras complementarias en el sector Cabanellas-Els Molins».**

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación y obras complementarias en el sector Cabanellas-Els Molins», a la baja, del tipo de licitación de 3.002.985,32 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de nueve meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 70.059,70 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las pllicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 23 de marzo de 1970.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... de ..... (provincia de .....), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de .....», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 7 de mayo de 1971.—El Alcalde, Pedro Crespo.—3.063-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la plaza de Santa Ana y rambla de José Antonio, de esta ciudad.**

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 112, de 11 de mayo del año en curso, publica anuncio de concurso para

la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la plaza de Santa Ana y rambla de José Antonio, de esta ciudad, mediante concesión administrativa, cuya duración será de treinta años, a partir de la fecha del comienzo de la explotación, aunque ésta fuese parcial. Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil, de los sesenta en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso es de un millón de pesetas, y la definitiva se constituirá con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de las nueve a las trece horas en días hábiles de oficina y hasta el anterior a la celebración del concurso, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... con domicilio en ..... calle o plaza de ..... número ..... enterado de los anuncios publicados para adjudicar mediante concurso la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la plaza de Santa Ana y rambla de José Antonio, se compromete a tomar a su cargo dicha concesión en las siguientes condiciones:

- a) El plazo de ejecución de las obras será de .....
- b) El canon a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a la cantidad de ..... pesetas anuales (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación laboral vigente en cada momento y en especial la Reglamentación Nacional del Trabajo de los de su clase y circunstancias, así como la dictada sobre Mutualidades, Montepíos y Previsión, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento de Mataró la total indemnidad, incluso subsidiaria respecto de tales obligaciones.

De igual modo declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre protección de la industria nacional y de accidentes de trabajo en la industria, ..... (población en que se extiendan).

A ..... de ..... de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 13 de mayo de 1971.—El Alcalde, Pedro Crespo Gil.—3.062-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle Mayor de La Floresta.*

Se sacan a concurso-subasta las obras de pavimentación de la calle Mayor de La Floresta, bajo el tipo de un millón novecientas sesenta y siete mil ochocientas setenta y siete pesetas con cuarenta y ocho céntimos.

Las obras se iniciarán en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato, y se terminará en el plazo de seis meses, contados a partir de la iniciación.

Los pliegos y demás elementos que convengan conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si

se publica en fechas distintas servirá al cómputo la fecha más reciente) y a las horas hábiles de oficina (de diez a las trece treinta minutos), durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo de las obras antes expresadas. En cuanto a la definitiva se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúa la adjudicación.

Las plicas de «Referencias» se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... piso ..... bien enterado de las condiciones generales que han de regir para las obras de pavimentación de la calle Mayor de La Floresta, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, y además se compromete a abonar los jornales que rigen según las disposiciones vigentes así como formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha y firma y rúbrica del proponente.)

San Cugat del Vallés, 12 de mayo de 1971.  
El Alcalde, José Narnils Solá.—3.133-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización y apertura de un tramo de la calle Teniente Fuentes Pila».*

1.º *Objeto:* Adjudicación de las obras de «Urbanización y apertura de un tramo de la calle Teniente Fuentes Pila».

2.º *Tipo de licitación:* 742.804 pesetas.

3.º *Requisitos para tomar parte en la subasta:* a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas; y b) Acompañar a la proposición el carnet de Empresa con responsabilidad; el resguardo acreditativo de la fianza provisional; el documento nacional de identidad o fotocopia legalizada; la escritura de constitución de la Sociedad Licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimonios de los particulares para acreditar la personalidad, y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º *Fianzas:* La fianza provisional asciende a 18.570,10 pesetas y la definitiva a 37.140,20 pesetas.

5.º *Forma de pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario.

6.º *Pago de gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario.

7.º *Presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas.

8.º *Apertura de plicas:* A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

9.º *Exposición de pliegos y proyecto:* Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), duran-

te el plazo de presentación de proposiciones, y en horas hábiles de oficina.

10. *Modelo de proposición:* El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en ..... C. cumento nacional de identidad número ..... enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta de las obras de «Urbanización y apertura de un tramo de la calle Teniente Fuentes Pila», se compromete a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de ..... (en letra) por 100 del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 17 de abril de 1971.—El Alcalde.—3.077-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia segundo concurso para contratar la ejecución de la primera fase de las obras e instalaciones correspondientes para la construcción de un matadero municipal.*

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia segundo concurso público, por haber sido declarado desierto el primero, para la contratación y ejecución de la primera fase de las obras e instalaciones correspondientes para la construcción de un matadero municipal, en inmediaciones de la carretera de Segovia a Arévalo, kilómetro 3,800, en término de Zamarramala, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobados al efecto.

*Precio mínimo de contrato:* 8.937.797,71 pesetas.

*Fianzas:* Provisional, de 180.000 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del remate.

*Comienzo de las obras:* En los quince días siguientes a la fecha de notificación de su adjudicación.

*Término de las mismas:* Dentro del plazo máximo de veinticuatro meses siguientes, a contar de igual fecha.

*Pagos al contratista:* Por certificaciones, con cargo a consignaciones previstas.

*Presentación de proposiciones:* En el Negociado tercero de la Secretaría, en horas de diez a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* A las doce horas del día hábil siguiente al de término para la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial.

*Anuncio más detallado:* En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 23 de abril de 1971.

*Proyecto y pliegos de condiciones:* De manifiesto en el expresado Negociado.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se estima precise de autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con domicilio en la calle ..... número ..... de ..... (localidad), en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han sido aprobados por dicho Ayuntamiento para la contratación y ejecución, mediante concurso, de las obras de construcción de un matadero municipal e instalaciones, en su primera fase, en inmediaciones de la carretera de Segovia a Arévalo, a la altura del kilómetro 3,800, en término de Zamarramala, se compromete en un todo a tomar a su cargo dichas obras e instalaciones, con sujeción a los mencionados documentos, por el pre-

ció de ..... (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará).

Por vía de sugerencia, en orden a la mejor realización de las obras e instalaciones expresadas, y para el caso de que pudiera aceptarlo el Ayuntamiento, propone lo siguiente: ..... (consignar, en su caso, lo que voluntariamente se desee exponer).

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 13 de mayo de 1971.—El Alcalde, Juan López Miguel.—El Secretario, M. J. Núñez.—3.078-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas de propiedad municipal.**

Cumplidos los trámites exigidos por la legislación vigente de aplicación al caso, por medio de presente y a tenor de lo preceptuado en el apartado C) del artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta, cuyas características se relacionan a continuación:

**Objeto y tipo:** Venta de dos parcelas de propiedad municipal, en el paraje conocido por «Fuente Nogueras», bajo el tipo de licitación, al alza, de seiscientos ochenta mil noventa y cinco (608.095) pesetas. Las parcelas tienen una extensión de 1.811 y 8.323 metros cuadrados, respectivamente, y su destino ha de ser, preferentemente, la de construir en ellos casas para labradores.

**Plazo para la ejecución de las obras:** La construcción de las casas deberá estar realizada en un plazo no superior a cinco años.

**Examen del pliego de condiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

**Garantía provisional:** Veinte mil pesetas (20.000).

**Garantía definitiva:** Cuarenta mil pesetas (40.000).

**Presentación de plicas:** A partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días hábiles, de nueve a catorce, hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la subasta.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día al que suponga el tér-

mino de veinte días hábiles desde el siguiente, también hábil, al del anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en fecha ..... de ..... de 19.... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para optar a la subasta de dos parcelas de terreno propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Sigüenza, en el paraje denominado «Fuente de las Nogueras», que ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., acepta íntegramente todas las condiciones establecidas en el pliego y se compromete a su cumplimiento, ofreciendo por el remate la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Sigüenza, 15 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.068-A.

**Resolución del Consejo de Administración del Órgano Especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico.**

Cumplidos los plazos reglamentarios, se anuncia por el presente el concurso para la contratación del suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico, referidos a los siguientes conceptos:

Material radiográfico.

Material fungible.

Apósitos.

Material de limpieza.

Material de oficina.

Generos y ropas confeccionadas.

Productos farmacéuticos.

Regirán las siguientes condiciones:

No se fijan precios máximos de licitación, pudiendo cada licitador concurrir a la totalidad de los suministros o por lotes o grupos de los mismos, o incluso por artículos determinados, siempre que se oferte la totalidad del volumen de éstos.

El contrato o contratos que se celebren tendrán una duración de un año a partir

de la fecha de su formalización, debiendo efectuarse los suministros en el plazo de ocho días desde que los Hospitales cursen sus pedidos de conformidad con las adjudicaciones realizadas.

En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias se hallan de manifiesto todos los documentos relativos al presente concurso.

La garantía provisional no será inferior al 2 por 100 de la mayor oferta que realice cada uno de los licitadores. La definitiva será equivalente al 4 por 100 del valor de lo adjudicado.

**Modelo de proposición:** «Don ....., de profesión ....., vecino de ....., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita mediante el poder que debidamente bastateado acompaña), enterado del concurso convocado por el Órgano Especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo para el suministro de artículos de consumo ordinario en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, correspondiente al día 5 de mayo de 1971, y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., se compromete a suministrar los artículos detallados en la relación que se adjunta por los precios que en la misma se señalan, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General, desde las diez hasta las trece horas, durante veinte días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio.

La apertura de plicas se realizará en las dependencias del Hospital General a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Para el pago de los suministros objeto del presente concurso existe consignación suficiente en los presupuestos ordinarios de los citados hospitales para el año 1971. En los presupuestos ordinarios para el año 1972 se establecerán las adecuadas consignaciones para cubrir la parte que proporcionalmente corresponda.

Para la validez del contrato o contratos a celebrar no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Oviedo, 10 de mayo de 1971.—El Presidente.—5.132-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.755

Debiendo ingresar en el Tesoro el depósito constituido a disposición del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural con los números 157.728 de entrada y 348.890 de Registro, por importe de 148.007 pesetas, esta Caja a tenor de lo establecido en el artículo 42 de su Reglamento, ha anulado dicho resguardo, que queda sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 22 de abril de 1971.—El Administrador.—2.467-E.

### Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero del señor propietario del automóvil reseñado, por el presente edicto se le notifica que, instruidas diligencias por falta reglamentaria número 64/71, como consecuencia de supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, en relación con el vehículo clase automóvil, marca «Volkswagen 1500» chasis número 0362014, motor número 0273475, del que es propietario, y para que por esta Aduana pueda dictarse el acuerdo que en justicia proceda, se le concede un plazo de diez días, a contar del siguiente al de la publicación del presente, al objeto de que por escrito remita a esta oficina cuantas alegaciones y pruebas crea convenientes en defensa de sus derechos.

En caso de que por usted no se haga uso del derecho que se le informa, se dictará el acuerdo que corresponda, atendiendo a las circunstancias que constan en el acta de intervención del vehículo antedicho.

Alicante, 5 de mayo de 1971.—El Administrador principal.—2.890.

ALMERIA

Se participa a Darrel Roy Sisil, cuyo paradero se desconoce, propietario del automóvil furgoneta «Volkswagen», matrícula CLD-561, que por haber sido dejado abandonado dicho vehículo a consecuencia de avería en agosto de 1970 en un garaje denominado «Alvárez», de Almería, ha infringido la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, por lo que se le conceden diez días de plazo a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente, si lo desea, escrito de alega-